LA RELACIÓN DE ÁNGELA FIGUERA CON LA CENSURA ESPAÑOLA: LOS EXPEDIENTES DE SU OBRA POÉTICA

Lucía Montejo Gurruchaga
U.N.E.D. (MADRID)

Ángela Figuera (Bilbao, 1902 – Madrid, 1984) inicia la publicación de su obra literaria en 1948. Sus dos primeros poemarios, *Mujer de barro* y *Soria pura*, de carácter intimista, se editan sólo con una distancia de meses. Progresivamente su poesía virará hacia la tendencia existencial y de preocupación social, que comienza en *Vencida por el ángel* (1950) y se afianza en *El grito inútil* (1952), *Víspera de la vida* (1953) y *Los días duros* (1953); completará su trayectoria poética dentro de la tendencia testimonial y comprometida con sus libros *Belleza cruel* (1958) y *Toco la tierra. Letanías* (1962). Su obra última se resume en unas pocas composiciones circunstanciales.

Desarrolla, por tanto, su labor creativa durante las décadas de la dictadura franquista con más férrea censura y los editores que toman a su cargo los libros de la autora deben plegarse a los requisitos que fijaba este mecanismo de control para obtener la tarjeta de autorización para su publicación.

Todos los expedientes de su obra publicada en España están en el Archivo General de la Administración Civil del Estado en Alcalá de Henares y es ésta la primera vez que sus dictámenes se hacen públicos.

La instancia de solicitud para imprimir *Mujer de barro* se presentó, como era preceptivo, en la sección de Censura de Publicaciones, dependiente de la Dirección General de Propaganda del Ministerio de Educación, el 21 de Mayo de 1948. En el impreso aparecen los distintos datos –autor, título, editor, volumen, formato, tirada, precio– a consignar por el solicitante; en el caso de este libro de la autora vasca se anota en esta instancia que será editado por SAETA en un volumen de 80 páginas y una tirada de 1.000 ejemplares al precio de 10 pesetas. Se le asigna el número de expediente 2386-48 y pasa al lector 19 para que emita el correspondiente informe.[1]

[1] Para más información sobre los requisitos que se debían cumplir a la hora de solicitar la autorización para publicar libros, revistas o folletos, los informes tipo que los censores (lectores en el argot del Ministerio) debían cumplimentar y las pautas a las que tenían que atenerse, y ver algunos expedientes de obras de diversos autores, se puede consultar el libro de Manuel L. Abellán, *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Barcelona: Península, 1988.

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes

El censor hace constar –siguiendo las consignas orientadoras que aparecen en el impreso– que la obra no ataca al Dogma, ni a la Iglesia, ni a sus Ministros, ni al Régimen y sus instituciones, ni a las personas que colaboran con él, pero advierte que atenta contra la moral en sus páginas 6, 11, 15, 17, 19, 20, 23, 25 y escribe a continuación: «Poesía, verso. Escasa calidad literaria. Alarde inmoral en las págs. señaladas; de erotismo impúdico, más acusado por tratarse de versos de una mujer. No afectan, las tachaduras aconsejables, al resto del libro, publicable». La firma, en contra de los hábitos censores, ya que se identificaban por un número, estampaban como firma unos garabatos indescifrables, y se organizaban por categorías –jefe de lectorado, lector especialista, eclesiástico, fijo o eventual–, es muy clara en esta ocasión: Pedro de Lorenzo.[2]

Las tachaduras afectan a nueve de los veinticuatro poemas que integran la primera parte de *Mujer de barro*. Se trata de los siguientes: «Mujer», «Verano», «Darse», «Carne de mi amante», «Noche», «Tus manos frías», «Deseo», «El hijo» y «Nocturno». El yo poético de muchos de los poemas de este libro, no sólo de los que el censor señala, no asume el papel tradicional que, como mujer, la sociedad del momento le asigna, sino que vive y ama como sujeto activo de deseo en un plano de igualdad con el hombre. Un buen ejemplo son estos versos de «Carne de mi amante»:

Mármol oscuro y caliente
tallado en músculo y fibra.
Carne de mi amante, carne
viril y prieta de vida.
Suave y blanda entre mis dedos;
fuego bajo la caricia.
Dulce y sabrosa a mis labios
como una fruta mordida...
Carne de mi amante, carne
tan mía como la mía.

El día 29 hay un cambio de juicio y alguien escribe sobre la solicitud las siguientes palabras: «Autorizado salvo tachaduras en páginas 17 y 20». Dos días

[2] Licenciado en Derecho y periodista llega a Madrid con 24 años después de haber dirigido *El Diario Vasco* de San Sebastián. Funda en mayo de 1943, junto con un grupo de jóvenes falangistas formado por José García Nieto, Jesús Revuelta y Jesús Juan Garcés, la revista *Garcilaso*. Novelista, ensayista y poeta, vinculado al régimen franquista y a sus órganos de control, trabajó además como periodista en *Arriba*, *Pueblo* y *ABC*. Su libro de memorias *Los cuadernos de un joven creador*, Madrid: Gredos, 1971, aporta su visión personal sobre este periodo. Sobre su obra y trayectoria se debe consultar el volumen de Antonio Hernández Gil y Amalia G. Cienfuegos, *Pedro de Lorenzo: palabra y mensaje*, Madrid: Prensa Española, 1977. Conviene tener en cuenta que en la inmediata posguerra y hasta bien entrados los años cincuenta, se suceden en los ministerios competentes en materia de prensa y publicaciones distintos miembros de la Falange Española.

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes

después se le comunica a la editorial SAETA que la autora debe eliminar esos dos poemas y «previa la presentación de nuevas galeradas con las supresiones hechas, se procederá por esta Dirección a extender la tarjeta de autorización definitiva». En el manuscrito original, que está en el Archivo junto al expediente, aparecen íntegramente tachados con un aspa roja los poemas «Carne de mi amante» y «Tus manos frías», que corresponden a los poemas de las páginas señaladas. Este segundo informe fue, también, obviado por un Jefe de Sección que lo anuló el 2 de junio y ordenó que se diera la autorización sin tachaduras ni supresiones.[3]

Ángela Figuera se refiere a esta peripecia en una carta que escribe a Blas de Otero en diciembre de 1949, con estas palabras: «no sé si le dije que a mi *Mujer de barro* me la mutilaron en su primera parte casi íntegra. ¡Qué inefable pudor! Menos mal que, como la rigidez de las leyes sólo iguala a la venalidad de los que las aplican, una buena influencia aplicada a tiempo, dejó salir mi libro íntegro. *Íntegro:* si no, no lo publico».[4]

Su segundo libro, *Soria pura*, –que contiene algunos poemas claramente eróticos como «Cañaveral»– recibe sin embargo, y con prontitud, la autorización con la frase «nada censurable»; los siguientes; *Vencida por el ángel*, *Víspera de la vida* –recopilación de su poesía preocupada– y *Los días duros* –con el veredicto «nada que impida su publicación». El censor apunta en este último expediente que se trata de un «conjunto de poesías de buen estilo y emoción poética» y *El grito inútil*, libro en el que la autora reivindica una transformación social y que recibió el Premio Ifach de la Colección de Alicante, se autoriza con la siguiente sentencia: «Poemas en verso, de tema vario y forma moderna. Nada que objetar».[5]

Ángela Figuera va a colaborar durante las décadas cincuenta y sesenta en distintas revistas, y las antologías más significativas de este periodo van a recoger una muestra de sus poemas. La antología de Rafael Millán titulada *Veinte poetas españoles,*[6] síntesis de la complejidad y diversidad de la poesía de las décadas cuarenta y cincuenta, aglutinó un variado espectro de tendencias y estilos y reunió una variada nómina de autores con muy distintos compromisos éticos y estéticos. Son los siguientes: García Nieto, Nora, Bousoño, Crémer, Pérez Va-

---

[3] Conocer a un alto funcionario, tener amigos en el Régimen, actuar con conocimiento de causa y utilizar los cauces y las estrategias precisas, podían salvar un libro condenado –de otra forma– a recortes y mutilaciones. Este era el comportamiento habitual; los autores y editores aprovechaban sus relaciones con vara alta en el gobierno franquista, y los censores iban suavizando, reduciendo o anulando sus dictámenes según fuera la importancia del «enchufe». Esta conducta se repite en muchos de los expedientes de otros autores que he consultado.

[4] Sabina de la Cruz, «Una mujer, una poesía, una época (desde la correspondencia de Ángela Figuera)», *Zurgai*, especial «Recordando a Ángela Figuera» (dic., 1987), pág. 25.

[5] Se pueden consultar estos expedientes en el AGA. Son los números 2706-49, 2207-53, 3759-52.

[6] *Veinte poetas españoles*, ed. Rafael Millán, Madrid: Ágora, 1955.

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes

liente, Valverde, Blas de Otero, Gabriel Celaya, Garcíasol, Hidalgo, Hierro, Miguel Labordeta, Molina, García Baena, Montesinos, Morales, Leopoldo de Luis, López Anglada, Ángela Figuera y Ángel Crespo. La solicitud de edición fue presentada en la Sección correspondiente del Ministerio de Educación el día 17 de marzo de 1955; se trata del expediente núm. 1641-55 y está también archivado en el AGA. El lector 19 emite el siguiente dictamen:

> Es esta una antología de 20 poetas jóvenes de España, con unas pequeñas notas bibliográficas de cada uno de ellos y una selección de poemas hecha de libros publicados y algun poema inedito, de los que tiene cada autor, que añade el antólogo. Corresponden por tanto en su mayoría a libros publicados en nuestro país en los últimos 15 años. Tengo que hacer constar que en la parte que corresponde a la poetisa Angela Figuera en las pag. 49 y 50, en el poema «Culpa», propongo se supriman dos lineas en cada página por considerarlas improcedentes y que dan lugar a torcidas interpretaciones. CON ESTA CORRECCION ESTIMO PUEDE SER AUTORIZADO EL LIBRO SALVO SUPERIOR PARECER.[7]

Este informe lo firma, el 31 de mayo de 1955, Jesús J. Garcés[8] y llama mucho la atención que se detenga únicamente en un poema de la autora vasca cuando una gran parte de sus compañeros en esta colección –como Crémer, Otero, Celaya, Hierro, Labordeta, Crespo– han tenido y están teniendo graves discrepancias con el cuerpo de censores. El poema que atrae su atención se titula «Culpa» de *El grito inútil*, y se había publicado tres años antes sin el menor contratiempo.[9] Los versos que llaman la atención del censor, que figuran subrayados en el manuscrito archivado junto al expediente y que mantengo para que destaquen del conjunto del poema, son los siguientes:

> Si un niñito agoniza, poco a poco, en silencio,
> con el vientre abombado y la cara de greda.
> Si un bello adolescente se suicida una noche
> tan solo porque el alma le pesa demasiado.

---

[7] Reproduzco el informe del censor tal y como aparece en el documento original, sin quitar ni añadir una coma ni un acento. Los dictámenes recogidos en los expedientes revelan la escasa formación de algunos censores y muestran la falta de respeto con que se trataban, ya que sin ningún miramiento se permitían cambiar los juicios emitidos por sus subordinados.

[8] Jesús J. Garcés fue cofundador de la revista *Garcilaso*. Abogado y militar de carrera ejerció como censor durante un tiempo. Poeta de segunda fila, publicó en 1949 la obra *He venido a esta orilla*, con prólogo de José María Pemán.

[9] En la década de los cincuenta la autora colabora asiduamente en las revistas *Espadaña*, *Verbo*, *Platero*, *Cuadernos de poesía*, *Cuadernos de Ágora*, *Papeles de Son Armadans*, *Ínsula*, y en ellas va mostrando algunos poemas recién escritos e inéditos, por tanto. Era una práctica común, una forma de sondear y burlar la censura -menos atenta o más benévola con algunas revistas de escasa tirada- para poder alegar después, si tenían contratiempos al ser incluidos en libro, que se les había concedido ya la autorización. Este poema había visto la luz, sin dificultad, en *Cuadernos de Ágora*,10 (1952), pág. 24.

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes

Si una madre maldice soplando las cenizas.
Si un soldado cansado se orina en una iglesia
a los pies de una Virgen degollada, sin Hijo.
Si un sabio halla la fórmula que aniquile de un golpe
dos millones de hombres del color elegido.
Si las hembras rehuyen el parir. Si los viejos
a hurtadillas codician a los guapos muchachos.

Los versos tachados reflejan y ponen en evidencia las propuestas de la doctrina oficial, el ideario establecido por la dictadura. Sin embargo, y como ya había ocurrido con *Mujer de barro*, aparece una nota en el margen izquierdo en la que se lee: «Consultado Jefe de Sección no se toman en consideración las supresiones aconsejables». El poema fue, por tanto, publicado sin tachaduras ni supresiones.

Estos contratiempos, conocidos por la autora con seguridad, le llevan a comentar en una carta dirigida a Blas de Otero en marzo de 1955 lo siguiente: «Tengo casi acabado un libro, *Belleza cruel*, que me piden para dos colecciones. Aún no sé lo que haré. Tal como están las cosas lo habría de podar bastante y se me iba a quedar muy esquelético. Si pasa algo de tiempo...».[10]

Este nuevo libro –*Belleza cruel*– que Ángela Figuera tenía terminado en 1955, aunque no va a poder ser publicado hasta tres años después, está claramente adscrito a la corriente social e histórica. En él se muestra más ideológica, se acrecienta y consolida su opción por los desfavorecidos y su tono se hace más escéptico al mismo tiempo que intensifica el uso de prosaísmos; un clima de absurdo envuelve algunos poemas. La expresión en este libro es más cortante, el lenguaje más conciso, escueto. Su tono acusa la desesperación, la ira y una mayor agresividad[11] y no parece fácil conseguir la autorización para la edición.[12] En vista de la situación, la autora decide enviárselo a un amigo residente en México para que intente allí su publicación. Éste lo presenta al Premio de Poesía

[10] Carta a Blas de Otero recogida en Sabina de la Cruz, *art. cit.*, pág. 29. Aflora en este comentario su conocimiento sobre los graves problemas que están teniendo muchos poetas con la censura y en especial, los de tendencia realista o social, tanto para la obtención de la autorización de sus libros, como para incluir sus poemas en revistas y antologías; tiene noticias de las repetidas denegaciones de obras de poetas amigos, de las tachaduras, de las supresiones y modificaciones impuestas o aconsejables, los consiguientes retrasos –a veces el expediente tarda un año en resolverse–, el silencio administrativo, la ineludible práctica de la autocensura, y no quiere poner el libro en peligro.

[11] Roberta Quance, «En la casa paterna», pról. a las *Obras Completas* de Ángela Figuera Aymerich, *op. cit.*, pág. 17.

[12] La censura era férrea en aquellos momentos; Gabriel Arias Salgado –ministro de Información y Turismo desde 1951 a 1962– de cuya cartera dependía la Sección de Inspección de Libros, se caracterizó por su ortodoxia doctrinal y política y su inquebrantable lealtad a Franco y ejerció una represión sistemática y persistente.

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes

«Nueva España», que entonces concedía la Unión de Intelectuales Españoles, y resultará la obra elegida; será publicada en 1958 con un importante prólogo de León Felipe.[13] Este libro de denuncia, compromiso y preocupación social, que llegaba a España de forma clandestina y a cuentagotas ya que no había pasado en España el trámite de la censura al no haberse solicitado el permiso de importación, se convertirá en el más conocido de la autora vasca. Se ha dicho que fue prohibido en España,[14] pero la propia autora aclara muy bien la situación de este libro en una carta al bilbaíno Gregorio San Juan: «*Belleza cruel* con eso de publicarse en México y no estar censurado aquí, me está costando más molestias, disgustos y dinero de lo que vale. Todos lo quieren, recibo muy pocos, una o dos librerías de Madrid lo venden con cuentagotas y con precauciones... Una lata».[15] Le comunica, además, el fin de un nuevo libro con estas palabras:

> Tengo otro terminado, TOCO LA TIERRA, que está en Francia para publicarlo Shegers en edición bilingüe. Pero si tardan demasiado, aún no hemos hecho contrato, ya les he dicho que lo retiro e intentaré que salga aquí, aún no sé dónde ni he hecho gestión alguna ni sé si lo pasará la censura. ¿Por qué seré tan «mala» que tengo que verme en estas dificultades?

Este libro tardó casi dos años en presentarse a censura. La solicitud la firma ediciones Rialp para la colección «Adonais» el 13 de febrero de 1962 y se le asignó el expediente n.° 767-62. El censor «Don F-28» emite, dos días después, el siguiente informe: «Nada fundamental que objetar a estas letanías poéticas. Puede autorizarse». Sus temores fueron injustificados en esta ocasión. La autora insiste con *Toco la tierra* en los mismos temas, con un tono más sosegado y un evidente desaliento; la única diferencia con sus obras anteriores es la intensificación de los aspectos autodefinitorios e ideológicos.[16]

En la década de los sesenta Ángela Figuera estará entre los poetas seleccionados en varias de las antologías poéticas más representativas.[17] Castellet inclu-

---

[13] Sin embargo, varios poemas de este libro habían aparecido en algunas revistas sin percances. Así, «Niño con rosas» y «La justicia de los ángeles» en *Caracola*, Málaga, 16 y 26 (feb. - dic. 1954); «Belleza cruel» en Ágora, Madrid, 31 (julio, 1954); «Canto rabioso de amor a España en su hermosura», *Cuadernos de Ágora*, Madrid, 3-4 (1957), «San Pedro Labrador», *Cuadernos de Ágora*, Madrid, 13-14, (nov. - dic., 1957).

[14] Carlos Álvarez, «La recia voz de Ángela», *Zurgai*, especial, *op. cit.*, pág. 6.

[15] Carta fechada el 27 de junio de 1960, recogida en «Cartas inéditas de Ángela Figuera a Gregorio San Juan», *Zurgai*, especial, *op. cit.*, pág. 78. La única referencia a este libro que hay en el AGA data de 1978. Se trata del expediente núm. 3398-78 que corresponde a la publicación que de *Belleza cruel* llevó a cabo la editorial Lumen en su colección El Bardo. En su nombre Esther Tusquets cumple con el requisito establecido por la Ley Fraga –aún en vigor en esas fechas– del depósito previo de ejemplares.

[16] José Ramón Zabala Aguirre, *Ángela Figuera: Una poesía en la encrucijada*, Universidad de Deusto: San Sebastián, 1994, pág. 117.

[17] Se trata, entre otras, de las siguientes: José Luis Cano, *Antología de la nueva poesía española*,

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes

yó en su antología[18] tres poemas de la autora: «Antonio Machado I y II» (*Soria pura*, 1951), «La cárcel» (*Los días duros*, 1953) y «Veinte años» (*Belleza cruel*, 1958). El último no había pasado censura, porque pertenecía al libro que había publicado en México, pero no tuvo ningún tropiezo, como no lo tuvo la antología a pesar de ser una de las más controvertidas que ha producido la literatura española.[19] José Luis Cano seleccionó para su antología *El tema de España en la poesía española contemporánea* el largo poema «Canto rabioso a España en su hermosura» de *Belleza cruel*. Incluyó en ella poemas de autores de la generación del 98, del grupo del 27, de la generación del 36 y de los poetas de posguerra, cerrando la antología con algunas composiciones de los jóvenes poetas de la promoción de los cincuenta. El censor señala, entre otras cosas, en su informe que «el cuerpo principal son temas amargos, quejas de España y de la España partida, debidos en su mayoría a emigrados y poetas de izquierda», y su fallo perjudicó a una treintena de poemas, casi la tercera parte del libro. Se vieron afectados por el veredicto 16 autores de los 56 seleccionados.[20] El poema de la autora vasca, a pesar de la crudeza de algunos de sus versos, no sufrió el menor tropiezo. Protegido por un título ambiguo y demasiado largo para la flaca atención del censor, pasó inadvertido entre tantos versos tachados por el lápiz rojo.

Tres años más tarde Ángela Figuera es una de las poetas seleccionadas por Leopoldo de Luis para su inclusión en la antología *Poesía social*. Esta famosa antología no fue sólo la confirmación de una corriente inspirada en motivos sociales, de visión realista, intención comprometida y testimonial y preocupación ética y estética, sino que propició, además, que se reuniera en sus páginas una heterogénea nómina de autores antes de la dispersión y la ruptura. Es una selección de 27 poetas, ordenados por la fecha de nacimiento, que se inicia con Án-

---

Madrid: Gredos, 1958; José María Castellet, *Veinte años de poesía española 1939-1959*, reeditada cinco años después con el título de *Un cuarto de siglo de poesía española*, Barcelona: Seix Barral, 1965; José Luis Cano, *El tema de España en la poesía española contemporánea*, Madrid: *Revista de Occidente,* 1964; Leopoldo de Luis, *Poesía social*, Madrid: Alfaguara, 1965; Manuel Mantero, *Poesía española contemporánea 1939-1965*, Barcelona: Plaza&Janés, 1966; Jacinto López Gorgé, *Poesía amorosa. Antología 1939-1964*, Madrid:Alfaguara, 1967; Carmen Conde, *Antología de la poesía amorosa contemporánea*, Barcelona: Bruguera, 1969; Ernestina de Champourcín, *Dios en la poesía española actual*, Madrid: Ed. Católica, 1970; J. P. González Martín, *Poesía Hispánica (1939-1969). Estudio y antología*, Barcelona: El Bardo, 1970.

[18] *Veinte años de poesía española, op. cit,* págs. 239, 268, 376.

[19] Para más información sobre el expediente de censura de esta antología remito a mi artículo «Blas de Otero y la censura española desde 1949 hasta la transición política. Segunda parte: de *Que trata de España* (1964) a *Todos mis sonetos* (1977)», *Bulletin of Hispanic Studies* (en prensa).

[20] El lector encontrará noticia detallada sobre la documentación que generó esta antología de José Luis Cano en mi artículo «Las limitaciones de expresión en España durante las décadas cincuenta y sesenta: el ejemplo de dos antologías poéticas», *Epos*, Revista de Filología, UNED, XII (1996), págs. 277-95.

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes

gela Figuera; de ella recoge el antólogo una amplia muestra: cuatro poemas pertenecen a *El grito inútil* –entre ellos «Culpa»–, dos a *Belleza cruel* –que seguía sin ser publicado en España– y cuatro a *Toco la tierra. Letanías.*

A partir de la publicación de *Toco la tierra. Letanías* en 1962 empieza el largo silencio de la autora que sólo romperá diez años después. En noviembre de 1973 Rafael Taibo Carballo en representación de la editorial Videosistemas S. A. hace el depósito previo de ejemplares, según ley, para publicar la *Antología total* de A. Figuera en su colección CVS-Audiolibro. Se trata del expediente núm. 12951-73, que tendrá dos años más tarde una segunda edición recogida en el expte. núm. 5.024-75. El original pasa al lector 12 que emite el siguiente informe, después de comprobar que no tiene antecedentes:

> El libro está formado por una selección antológica de la autora, sobre la cual no hay ninguna observación importante que hacer. Va acompañado de un disco cuya audición permite comprobar estar integrado por un recital de poesías de la autora, algunas ya incluidas en el texto, otras nuevas, pero todas admisibles.

En el margen izquierdo del documento se lee: «Autorizado 21-11-73», rubricado por un garabato ilegible.

Éstos son todos los expedientes de censura archivados en el AGA que corresponden a las obras de la autora vasca. Como hemos podido comprobar, sus graves tropiezos con la censura se produjeron con su primer libro *Mujer de barro* (1948). A partir de ese momento y posiblemente como consecuencia de haber utilizado la estrategia precisa en el momento oportuno, y quizá también porque su presencia fue menos perceptible que la de muchos de los poetas de su tiempo, la censura fue magnánima incluso con su poesía social, una propuesta de compromiso, denuncia y vindicación evidentes.

BIBLIOGRAFÍA:

Abellán, Manuel L., *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Barcelona: Península, 1988.

Álvarez, Carlos, «La recia voz de Ángela», *Zurgai*, especial, «Recordando a Ángela Figuera», (dic., 1987), págs. 6-9.

Cano, José Luis, *El tema de España en la poesía española contemporánea*, Madrid: *Revista de Occidente,* 1964.

Castellet, José María, *Veinte años de poesía española 1939-1959*, Barcelona: Seix Barral, 1960.

Cruz, Sabina de la, «Una mujer, una poesía, una época (desde la correspondencia de Ángela Figuera», *Zurgai*, especial, *op. cit.*, págs. 24-29.

Luis, Leopoldo de, *Poesía social. Antología*, Madrid: Alfaguara, 1965.

Millán, Rafael, *Veinte poetas españoles*, Madrid: Ágora, 1955.

Montejo Gurruchaga, Lucía, «Las limitaciones de expresión en España durante las décadas cincuenta y sesenta: el ejemplo de dos antologías poéticas», *Epos*, Revista de Filología, UNED, vol. XII (1996), págs. 277-95.

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes

Montejo Gurruchaga, Lucía, «Blas de Otero y la censura española desde 1949 hasta la transición política. Segunda parte: de *Que trata de España* (1964) a *Todos mis sonetos* (1977)», *Bulletin of Hispanic Studies* (en prensa).

Quance, Roberta, «En la casa paterna», prólogo a las *Obras completas* de Ángela Figuera Aymerich, Madrid: Hiperión, 1986, págs. 11-19.

Zabala Aguirre, José Ramón, *Ángela Figuera: Una poesía en la encrucijada*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1994.

Actas XIII Congreso AIH (Tomo IV). MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía. La relación de Áng...
Centro Virtual Cervantes